

PÚBLICO
AU 75/99

Temor de tortura y preocupación médica

Índice AI: AFR 62/13/99/s
13 de abril de 1999

REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO Badouin Hamuli Kabarhuza, presidente de una red de ONG

Badouin Hamuli Kabarhuza fue detenido en Kinshasa, la capital, el 6 de abril de 1999. Amnistía Internacional ve con preocupación que corre peligro de ser sometido a torturas.

Badouin Hamuli Kabarhuza es presidente del Consejo Nacional de Organizaciones No Gubernamentales (*Conseil national des organisations non-gouvernementales*, CNONG). Cuando asistió a una reunión internacional celebrada en Sudáfrica para discutir la manera de poner fin al conflicto armado en la República Democrática del Congo, lo acusaron de colaborar con enemigos de las autoridades congoleñas. Lo detuvieron al regresar de la reunión.

INFORMACIÓN GENERAL

El conflicto armado volvió a estallar en la República Democrática del Congo en agosto de 1998, cuando una rebelión del ejército en la zona oriental del país dio lugar a la creación de la Unión Congoleña para la Democracia (*Rassemblement congolais pour la démocratie*). Este grupo, que cuenta con el respaldo de los ejércitos de Ruanda, Burundi y Uganda, controla ahora una extensa faja de territorio en el este del país.

El gobierno de la República Democrática del Congo, con el apoyo de Zimbabue, Angola, Namibia y Chad, libra en estos momentos una contraofensiva de grandes proporciones que, sin embargo, no ha impedido que siga perdiendo el control del territorio, pese a haber reconquistado algunas zonas a principios de 1999. Hace varios meses que la capital vive una intensa atmósfera de tensión y sospecha. La persecución de los presuntos colaboracionistas y opositores políticos ha dado lugar a graves violaciones de derechos humanos, entre ellas ejecuciones extrajudiciales, torturas, detenciones arbitrarias, juicios sin garantías y condenas a muerte.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, fax y cartas urgentes, por vía aérea o correo electrónico, en francés o en su propio idioma:

–pidiendo la libertad inmediata y sin condiciones de Badouin Hamuli Kabarhuza;

–exhortando a que se permita que todas las personas detenidas por sospecha de traición o de colaborar con el enemigo y delitos conexos ejerciten su derecho fundamental a un juicio justo y no se las someta a torturas o malos tratos.

LLAMAMIENTOS A:

Presidente:

Président Laurent-Désiré KABILA
Président de la République, Présidence de la République
Kinshasa-Ngaliema
República Democrática del Congo

Telegramas: **Président, Kinshasa, DR Congo**
Fax: **+ 243 88 02120**
Correo electrónico: **UPP@ic.cd**
Tratamiento: **Monsieur le Président de la République / Señor Presidente**

Ministro de Justicia:

M. Mwenze KONGOLO

Ministre de la justice

Ministère de la justice

BP 3137 Kinshasa-Gombe

República Democrática del Congo

Telegramas: Ministre Justice, Kinshasa, DR Congo

Tratamiento: Monsieur le Ministre / Señor Ministro

COPIAS A:

Ministro de Servicios de Información y Turismo:

M. Didier MUMENGI

Ministre de l'information et du tourisme

Ministère de l'information

Kinshasa-Gombe

República Democrática del Congo

Correo electrónico: mininfordc@ic.cd

Ministro de Derechos Humanos:

M. Léonard She OKITUNDU

Ministre des droits humains

Ministère des droits humains

Kinshasa-Gombe

República Democrática del Congo

y a los representantes diplomáticos de la República Democrática del Congo acreditados en su país.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después del 25 de mayo de 1999.